

GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE

> Bancaja Garantizado 10, FI

VTO. GARANTÍA: 30/05/2013 **VLP A 31/12/2011:** 7,36 euros

GARANTÍA: Garantiza a los partícipes en la fecha de vencimiento de la garantía (30/05/2013) el 100% del valor liquidativo de la participación del 26/11/2009 más, en su caso, una rentabilidad variable de la garantía ligada a la evolución del índice DJ EURO STOXX 50.

COMISIONES:

GESTIÓN: 0,95 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 4,00* • REEMBOLSO: 4,00**

(*) Desde 27/11/2009 hasta 30/05/2013, ambos inclusive.

(**) Desde 27/11/2009 hasta 29/05/2013, ambos inclusive.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

30/11/2012

> Bancaja Garantizado 11, FI

VTO. GARANTÍA: 31/10/2013 **VLP A 31/12/2011:** 104,39 euros

GARANTÍA: Garantiza a los partícipes en la fecha de vencimiento de la garantía (31/10/2013) el 100% del valor liquidativo inicial 30/03/2010 incrementado en una posible rentabilidad variable ligada al índice DJ EURO STOXX 50.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,05 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 4,00* • REEMBOLSO: 4,00**

(*) Desde el 31/03/2010 hasta 31/10/2013, ambos inclusive.

(**) Desde el 31/03/2010 hasta 30/10/2013, ambos inclusive.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

08/03/2012, 08/03/2013

> Bancaja Garantizado 12, FI

VTO. GARANTÍA: 01/05/2014 **VLP A 31/12/2011:** 110,20 euros

GARANTÍA: Garantiza a los partícipes en la fecha de vencimiento de la garantía (01/05/2014) el 100% del valor liquidativo de la participación del día 28/07/2010 más, en su caso, una rentabilidad adicional ligada a la evolución del índice DJ EURO STOXX 50.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,05 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 4,00* • REEMBOLSO: 4,00**

(*) Desde el 29/07/2010 hasta 01/05/2014, ambos inclusive.

(**) Desde el 29/07/2010 hasta 30/04/2014, ambos inclusive.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

08/08/2012, 08/08/2013

> Bancaja Garantizado 13, FI

VTO. GARANTÍA: 28/10/2014 **VLP A 31/12/2011:** 99,82 euros

GARANTÍA: Garantiza al partícipe a 28/10/2014 el 100% del valor liquidativo inicial (11/10/10) incrementado, en su caso, en un importe del 6% por el número de años (1,2, 3 ó 4) en el que se cumpla la condición de que el precio de todos y cada uno de los dos índices de referencia (Eurostoxx 50 price y S&P500 price), en las fechas de observación, estén igual o por encima del nivel inicial de referencia.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,00 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 4,00* • REEMBOLSO: 4,00**

(*) Desde el 12/10/2010 hasta 28/10/2014, ambos inclusive.

(**) Desde el 12/10/2010 hasta 27/10/2014, ambos inclusive.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

24/10/2012, 24/10/2013

> Bancaja Garantizado 14, FI

VTO. GARANTÍA: 13/11/2014 **VLP A 31/12/2011:** 1,11 euros

GARANTÍA: Garantiza a los partícipes, al vencimiento de la garantía, el 100% del valor liquidativo del 01/04/2011 incrementado, en su caso, por una rentabilidad variable referenciada a la evolución de 3 acciones: Telefónica, BBVA e Inditex.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,35 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 4,00* • REEMBOLSO: 4,00**

(*) Desde el 02/04/2011 hasta 13/11/2014, ambos inclusive.

(**) Desde el 02/04/2011 hasta 12/11/2014, ambos inclusive.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

17/07/2012, 17/07/2013

> Bancaja Garantizado 16, FI

VTO. GARANTÍA: 01/09/2011 **VLP A 31/12/2011:** 1.052,71 euros

GARANTÍA: Garantiza al fondo a vencimiento un valor liquidativo igual al 100% del valor liquidativo de 29/07/08 más una rentabilidad variable ligada a la evolución de 3 acciones (Telefónica, Iberdrola y BBVA).

COMISIONES:

GESTIÓN: 0,7 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 4,00* • REEMBOLSO: 4,00**

(*) Desde el 30/07/2008.

(**) Desde el 30/07/2008.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

—

GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE

> **Bancaja Garantizado 17, FI**

VTO. GARANTÍA: 20/09/2012 **VLP A 31/12/2011:** 110,69 euros

GARANTÍA: Garantiza a los partícipes en la fecha de vencimiento de la garantía (20/09/2012) el 100% del valor liquidativo de la participación del día 14/09/09 más, en su caso, la rentabilidad adicional ligada a la evolución de cuatro acciones (Telefónica, Repsol, France Telecom y Total).

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,05 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 4,00* • REEMBOLSO: 4,00**

(*) Desde 15/09/2009 hasta 20/09/2012, ambos inclusive.

(**) Desde 15/09/2009 hasta 19/09/2012, ambos inclusive.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

15/06/2012

> **Bancaja Garantizado 18, FI**

VTO. GARANTÍA: 15/05/2013 **VLP A 31/12/2011:** 114,47 euros

GARANTÍA: Garantiza a los partícipes en la fecha de vencimiento de la garantía (15/03/2013) el 100% del valor liquidativo de la participación del 15/12/2009 más, en su caso, una rentabilidad adicional ligada a la evolución del índice S&P 500.

COMISIONES:

GESTIÓN: 0,95 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 4,00* • REEMBOLSO: 4,00**

(*) Desde 16/12/2009 hasta 15/03/2013, ambos inclusive.

(**) Desde 16/12/2009 hasta 14/03/2013, ambos inclusive.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

20/12/2012

> **Bancaja Garantizado 19, FI**

VTO. GARANTÍA: 19/02/2014 **VLP A 31/12/2011:** 95,98 euros

GARANTÍA: Garantiza a los partícipes a fecha de vencimiento de la garantía, 19/02/2014, el 100% del valor liquidativo de la participación del día 03/06/2010 incrementado, en su caso por la revalorización, en el periodo comprendido entre el 04/06/2010 hasta el 17/02/2014 de una cesta equiponderada de 3 acciones (Telefónica, Carrefour y Gas Natural) considerando para cada una de ellas un límite de revalorización al alza del 30% respecto de su valor inicial.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,00 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 4,00* • REEMBOLSO: 4,00**

(*) Desde el 04/06/2010 hasta el 19/02/2014, ambos inclusive.

(**) Desde el 04/06/2010 hasta el 18/02/2014, ambos inclusive.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

04/07/2012, 04/07/2013

> **Bancaja Garantizado 20, FI**

VTO. GARANTÍA: 31/01/2015 **VLP A 31/12/2011:** 94,36 euros

GARANTÍA: Garantiza a los partícipes en la fecha de vencimiento de la garantía, 31/01/2015, el 100% del valor liquidativo de la participación del día 17/12/2010 más, en su caso, una rentabilidad adicional ligada a la evolución del índice Ibex 35.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,05 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 4,00* • REEMBOLSO: 4,00**

(*) Desde el 18/12/2010 hasta el 31/01/2015, ambos inclusive.

(**) Desde el 18/12/2010 hasta el 30/01/2015, ambos inclusive.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

19/12/2012, 19/12/2013

> **Bankia Garantizado 2016, FI**

VTO. GARANTÍA: 31/05/2016 **VLP A 31/12/2011:** 83,61 euros

GARANTÍA: Garantiza al Fondo a vencimiento (31/05/2016) el 100% del valor liquidativo de la participación a día 05/05/2006, y además, en caso de revalorización positiva punto a punto del índice DJ EURO STOXX 50 durante el período comprendido entre el 05/05/2006 y el 31/05/2016, se aplicará el 100% de esta revalorización al valor liquidativo de la participación del día 05/05/2006.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,10 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 0,60*

(*) Desde el 06/05/2006 hasta el 31/05/2016.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

—

> **Bankia Garantizado Ibex 1, FI**

VTO. GARANTÍA: 30/03/2015 **VLP A 31/12/2011:** 100,93 euros

GARANTÍA: Garantiza al Fondo a vencimiento (30/03/2015) el 100% del valor liquidativo a 26/08/2011 incrementado, en caso de ser positiva, en el 60% de la variación del índice Ibex 35 entre el 29/08/2011 y 13/03/2015, ambos inclusive.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,50 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00*

(*) Desde el 27/08/2011 hasta el 29/03/2015, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

26/02/2013, 27/05/2013, 26/08/2013, 26/11/2013, 26/02/2014, 26/05/2014, 26/08/2014, 26/11/2014

GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE

> Caja Madrid 1 Euro Stoxx, FI

VTO. GARANTÍA: 16/06/2014 **VLP A 31/12/2011:** 103,26 euros

GARANTÍA: 100% del valor liquidativo inicial (22/05/2009) incrementado, en caso de ser positiva, en el 40% de la revalorización punto a punto que experimente el índice DJ EURO STOXX 50, durante el periodo de garantía.

COMISIONES:

GESTIÓN: 0,85 • DEPÓSITO: 0,05 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00**

(*) Entre el 23/05/2009 y el 16/06/2014, ambos incluidos.

(**) Entre el 23/05/2009 y el 15/06/2014, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

15/06/2012, 17/06/2013

> Caja Madrid 1 Ibex, FI

VTO. GARANTÍA: 16/06/2014 **VLP A 31/12/2011:** 89,16 euros

GARANTÍA: 100% del valor liquidativo (07/08/2009) incrementado, en caso de ser positiva, en el 50% de la revalorización del índice Ibex 35, durante el periodo de garantía.

COMISIONES:

GESTIÓN: 0,90 • DEPÓSITO: 0,05 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00**

(*) Entre el 08/08/2009 y el 16/06/2014, ambos incluidos.

(**) Entre el 08/08/2009 y el 15/06/2014, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

17/07/2012, 16/07/2013

> Caja Madrid 2 Euro Stoxx, FI

VTO. GARANTÍA: 16/06/2014 **VLP A 31/12/2011:** 116,18 euros

GARANTÍA: 100% del valor liquidativo inicial (22/05/2009) incrementado, en caso de ser positiva, en el 40% de la revalorización punto a punto que experimente el índice DJ EURO STOXX 50, durante el periodo de garantía.

COMISIONES:

GESTIÓN: 0,85 • DEPÓSITO: 0,05 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00**

(*) Entre el 23/05/2009 y el 16/06/2014, ambos incluidos.

(**) Entre el 23/05/2009 y el 15/06/2014, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

15/06/2012, 17/06/2013

> Caja Madrid Afianza 5 Años, FI

VTO. GARANTÍA: 27/03/2015 **VLP A 31/12/2011:** 95,09 euros

GARANTÍA: 100% de la revalorización de la media de las observaciones anuales del índice DJ Euro Stoxx 50 calculada sobre el VLI. Si en alguna de las observaciones anuales (16/03/2011, 16/03/2012, 16/03/2013, 16/03/2014, 16/03/2015) el índice se revaloriza más del 50% respecto de su valor inicial, a esa observación se le aplicará el valor que corresponda a una revalorización del 15%.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,00 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00**

(*) Entre el 13/03/2010 y el 27/03/2015, ambos incluidos.

(**) Entre el 13/03/2010 y el 26/03/2015, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

12/03/2012, 12/06/2012, 12/09/2012, 12/12/2012, 12/03/2013

(Existen más ventanas de liquidez que se irán incorporando paulatinamente)

> Caja Madrid Autocancelable Eurostoxx, FI

VTO. GARANTÍA: 30/06/2015 **VLP A 31/12/2011:** 100,44 euros

GARANTÍA: 100% del valor liquidativo del 21/05/2010 incrementado, en su caso, por uno de los siguientes porcentajes en función de la evolución del índice Euro Stoxx 50 (Price): 8% si el valor final del índice es superior al 135% de su valor inicial (TAE 3,72%) y el fondo vencerá el 29/06/2012; 12% si el valor final del índice es superior al 145% de su valor inicial (TAE 3,72%) y el fondo vencerá el 28/06/2013; 16% si el valor final del índice es superior al 155% de su valor inicial (TAE 3,68%) y el fondo vencerá el 30/06/2014. Si en ninguna de estas fechas se produce el vencimiento éste se producirá en cualquier caso el 30/06/2015. En este caso 20%, si el valor final es superior al 105% de su valor inicial, (TAE 3,63%); en otro caso el valor liquidativo garantizado será el correspondiente al 21/05/2010 (TAE 0%).

COMISIONES:

GESTIÓN: 0,70 • DEPÓSITO: 0,05 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00**

(*) Entre el 22/05/2010 y el 29/06/2015, ambos incluidos.

(**) Entre el 22/05/2010 y el 29/06/2015, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

22/02/2012, 24/05/2012, 22/08/2012, 22/11/2012, 21/02/2013

(Existen más ventanas de liquidez que se irán incorporando paulatinamente)

> Caja Madrid Cesta Índices Garantizado, FI

VTO. GARANTÍA: 06/02/2014 **VLP A 31/12/2011:** 8,27 euros

GARANTÍA: 100% del valor liquidativo del 14/01/2011 incrementado, en su caso, en: Un 10% si el valor final de todos y cada uno de los índices IBEX 35, S&P 500 y FTSE 100 se encuentra entre el 90% y el 140% ambos incluidos, de su respectivo valor inicial (TAE a vencimiento 3,16%); un 10% adicional (es decir 20% en total), si el valor final de todos y cada uno de dichos índices se encuentra entre el 100% y el 120%, ambos incluidos, de su respectivo valor inicial (TAE a vencimiento 6,13%); 0% en el resto de los casos (TAE 0%).

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,80 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00**

(*) Desde el 15/01/2011 hasta el 06/02/2014, ambos incluidos.

(**) Desde el 15/01/2011 hasta el 05/02/2014, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

14/07/2012, 14/10/2012, 14/01/2013, 14/04/2013, 14/07/2013, 14/10/2013, 14/01/2014

GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE

> **Caja Madrid Europa Top Garantizado, FI**

VTO. GARANTÍA: 30/04/2015 **VLP A 31/12/2011:** 6,72 euros

GARANTÍA: 100% del valor liquidativo inicial (05/11/2010) incrementado en su caso, por un porcentaje variable referenciado al comportamiento de 5 acciones: Telefónica, ENI, Vodafone, EON y Santander. Este porcentaje será la suma de un número de importes anuales a razón del 7% para los 4 primeros años y del 3,5% para el último año, que se devengarán cada año que se cumpla que el valor final de todas y cada una de las acciones sea superior a su valor inicial. En caso de que el valor final de alguna acción fuera igual o inferior a su valor inicial, no se devengará importe alguno ese año. El porcentaje variable será como máximo del 31,5% para participaciones suscritas el 5/11/2010 y mantenidas hasta vencimiento.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,45 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00**

(*) Desde el 06/11/2010 hasta el 30/04/2015, ambos incluidos.

(**) Desde el 06/11/2010 hasta el 29/04/2015, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

25/05/2012, 27/08/2012, 26/11/2012, 25/02/2013, 27/05/2013, 26/08/2013
(Existen más ventanas de liquidez que se irán incorporando paulatinamente)

> **Caja Madrid Eurostoxx 50 Principales Garantizado, FI**

VTO. GARANTÍA: 27/03/2015 **VLP A 31/12/2011:** 7,87 euros

GARANTÍA: 100% del VLP (12/03/2010), incrementado si es positiva en el 100% de la revalorización punto a punto de la cesta equiponderada, formada por los 50 valores del DJ Euro Stoxx 50 en cada momento, con un límite al alza individual del 38%. En cada uno de los rebalances del índice el sistema de sustitución será la de menor capitalización bursátil entrante teniendo en cuenta para la acción saliente la variación hasta sustitución y así sucesivamente.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,00 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00**

(*) Entre el 13/03/2010 y el 27/03/2015, ambos incluidos.

(**) Entre el 13/03/2010 y el 26/03/2015, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

12/03/2012, 12/06/2012, 12/09/2012, 12/12/2012, 12/03/2013
(Existen más ventanas de liquidez que se irán incorporando paulatinamente)

> **Caja Madrid Memoria Garantizado, FI**

VTO. GARANTÍA: 12/11/2012 **VLP A 31/12/2011:** 7,98 euros

GARANTÍA: 100% del valor liquidativo inicial (23/10/2009) incrementado por un porcentaje variable referenciado al comportamiento de 4 acciones: Telefónica, Iberdrola, Repsol y Santander. Este porcentaje será la suma de un número de importes anuales a razón del 4,5% anual que se devengarán cada año que se cumpla que el valor final de todas y cada una de las acciones sea superior a su valor inicial.

COMISIONES:

GESTIÓN: 0,60 • DEPÓSITO: 0,05 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00**

(*) Entre el 24/10/2009 y el 12/11/2012, ambos incluidos.

(**) Entre el 24/10/2009 y el 11/11/2012, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

—

> **Caja Madrid Rendimiento Eurostoxx, FI**

VTO. GARANTÍA: 21/05/2013 **VLP A 31/12/2011:** 96,42 euros

GARANTÍA: El valor liquidativo del 21/05/2010, incrementado, en su caso, por un porcentaje variable referenciado al comportamiento del índice Euro Stoxx 50, de manera que: Año 2011: Si el valor final del índice es superior al 125% del valor inicial, devengará el 4% TAE 1,31%, en otro caso 0%. Año 2012: Si el valor final del índice es superior al 135% del valor inicial, devengará el 8% TAE 2,60%, quedando sin aplicación el importe devengado anteriormente, en otro caso 0%. Año 2013: Si el valor final del índice es superior al 125% del valor inicial, devengará el 12% TAE 3,85%, quedando sin aplicación el importe devengado anteriormente, en otro caso 0%.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,00 • DEPÓSITO: 0,05 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00**

(*) Entre el 22/05/2010 y el 21/05/2013, ambos incluidos.

(**) Entre el 22/05/2010 y el 20/05/2013, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

22/02/2012, 24/05/2012, 22/08/2012, 22/11/2012, 21/02/2013

> **Garantizado Telecomunicaciones 1, FI**

VTO. GARANTÍA: 07/11/2014 **VLP A 31/12/2011:** 10,97 euros

GARANTÍA: Garantiza al fondo a vencimiento (7/11/14) el 100% del valor liquidativo del 17/06/11 incrementado, en su caso, en: 30% si el valor final de todas y cada una de las acciones Telefónica, France Telecom y KPN se encuentra igual o por encima del 100%, de su respectivo valor inicial (TAE 8,036%); 20% si el valor final de todas y cada una de las acciones se encuentra igual o por encima del 90% de su respectivo valor inicial (TAE 5,518%); 10% si el valor final de todas y cada una de las acciones se encuentra igual o por encima del 80%, de su respectivo valor inicial (TAE 2,848%); 0% en el resto.

COMISIONES:

GESTIÓN: 1,70 • DEPÓSITO: 0,10 • SUSCRIPCIÓN: 5,00* • REEMBOLSO: 3,00**

(*) Desde el 18/06/2011 hasta el 06/11/2014, ambos incluidos.

(**) Desde el 18/06/2011 hasta el 06/11/2014, ambos incluidos.

PRÓXIMAS VENTANAS DE LIQUIDEZ:

17/12/2012, 18/03/2013, 17/06/2013, 17/09/2013, 17/12/2013, 17/03/2014
(Existen más ventanas de liquidez que se irán incorporando paulatinamente)